I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

9000500

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2010

Cerrillos, 26 MAR. 2010

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/1622/2010; el Ord. N°503/119/2010 del Jefe del Departamento de Administración de Educación Municipal; los Decreto Exento Nº202/1739/2009; Nº202/147/2010; Nº202/151/2010; Nº202/320/2010; Nº202/382/2010 y Nº202/476/2010 y las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento Nº202/1739/2009, se aprobó el Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal para el Año Escolar 2010, y sus modificaciones.

D E C R E T O:

1. Desígnase como Coordinadora Comunal del Programa Salud Escolar y del Programa Alimentación Escolar JUNAEB, a doña Fanny Faúndez Badilla, funcionaria administrativa del Departamento de Educación Municipal.

2. El Jefe del Departamento de Recursos Humanos del DAEM, registrará la presente resolución para efectos posteriores.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

MARIA A. GAMBOA ROJAS
Secretaria Municipal (s)

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERON
Alcalde

AAC/MAGR/pvc
Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
D.A.E.M.
Colegios Municipalizados (9)
Departamento de Recursos Humanos DAEM
Remuneraciones DAEM
Secplan
Interesada
Página Web